



COOPERATIVA INTEGRAL AGRICOLA
"EL PORVENIR" R. L.
San Marcos Huista, Jacaltenango, Huehuetenango
Cel. 4064 5123. E-mail: elporvenircooperativa.94@gmail.com

29/07/2025
Anod Villeda
Huehuetenango



APORTES Y PROPUESTAS DE CONTENIDO DE LAS LEYES DE AGUAS

1. CON BASE EN LOS ACTUALES DESAFIOS, ¿Qué Disposiciones considera que se deben incluir en la ley de aguas?

- Garantizar el acceso del agua segura a todas las personas no importando su estatus social, económico, etnia o religión.
- Sensibilizar a la población en tema de uso racional del agua.
- Regular el uso del agua, su conservación, la distribución y gestión del recurso de manera integral y sostenible.

Acceso al agua como prioridad humana.

Uso sostenible e igualitario del recurso agua.

Darle prioridad a los usos, consumo y uso doméstico.

Participación de las personas en todas las gestiones que conlleven los proyectos de agua en las comunidades y regiones del país.

Promover el manejo y cuidado de las fuentes de agua en la región para un mejor control, mantenimiento y planificación de actividades.

2. ¿Por qué considera que estas disposiciones son importantes y prioritarias?

El recurso agua es importante porque es limitado y también estratégico,
Garantizar el acceso o derecho humano al agua.

Es importante el acceso al agua potable y al saneamiento como derecho humano fundamental.

La ley de agua permitirá asegurar que todas las personas en especial las más vulnerables tengan el acceso equitativo y suficiente.

Permite proteger el medio ambiente y los ecosistemas existentes en el país
Agua para evitar la pérdida de los ecosistemas (ríos, lagos, bosques).

La ley adecuada permitirá establecer medidas para cuidar las fuentes de agua, prevenir la contaminación y promover el uso sostenible del recurso hídrico.



**COOPERATIVA INTEGRAL AGRICOLA
"EL PORVENIR" R. L.**
San Marcos Huista, Jacaltenango, Huehuetenango
Cel. 4064 5123. E-mail: elporvenircooperativa.94@gmail.com



- Evitar conflictos sociales.
- Ordena el uso del recurso.
- Fortalece la gobernanza y la justicia hídrica.
- Frente al cambio climática.
- Impulsa el desarrollo sostenible.

3. ¿Cómo se asegura que esas disposiciones sean justas y equitativas para toda la ciudadanía?

Se garantiza que una ley de aguas adecuada se debe diseñar con un enfoque inclusivo, con la participación de la población y equitativamente, con base en los respetos a los derechos humanos.

1. Participación ciudadana amplia y representativa.

Se debe incluir a comunidades locales, personas particulares, jóvenes y agricultores.

2. Reconocer que el agua es un derecho humano.
3. Protección de las fuentes de agua locales es fundamental.
4. Distribución equitativa del agua.
5. Que existan instituciones independientes y transparentes que supervisen el cumplimiento de la ley.
6. Promover educación en tema de agua, para que todos conozcan sus derechos y obligaciones con el manejo del agua.
7. Garantizar que tanto las generaciones actuales como las futuras puedan distribuir el agua y disfrutar de sus beneficios en todos los aspectos, salud y sanidad.

Cooperativa Integral Agrícola El Porvenir R.L.,

Aldea San Marcos Huista, Jacaltenango, Huehuetenango

Marcos Mateo Pérez